



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN FCF N°044/2024
LA MOLINA, 14 DE FEBRERO DE 2024

VISTA:

La solicitud de **GRADO DE BACHILLER** en Ciencias Forestales, presentada por el exalumno Joab Jezreel Basualdo Gago de conformidad con el Art. 149° del Reglamento General de la UNALM; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, mediante el informe CPAE y adjuntando la documentación respectiva, lo declara procedente para que se le otorgue el Grado de Bachiller; y,



Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria del 14 de febrero de 2024.

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar el otorgamiento del **GRADO DE BACHILLER** en Ciencias Forestales de conformidad con el Art. 149 del Reglamento General de la UNALM al exalumno **Joab Jezreel Basualdo Gago** con código de matrícula N°20150388.
- 2° Elevar al Consejo Universitario la presente Resolución para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Atentamente,



Ing. Zoila Aurora Cruz Burga, Dra.
DECANA



Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO

c.c.: DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y REGISTROS ACADÉMICOS, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, CPAE FCF, INTERESADOS

Jessica M.